

DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIAQ+

**Orgullo, diversidad y derechos: avances que
debemos seguir defendiendo**



En el Día Internacional del Orgullo LGTBIAQ+, desde el Trabajo Social reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y el respeto a la diversidad, principios fundamentales de nuestra profesión.



Este año se cumplen 20 años de la aprobación del matrimonio igualitario en nuestro país, un hito que no solo significó el reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, sino que simbolizó una conquista colectiva impulsada desde la sociedad civil.



**Un logro que debe ser valorado,
protegido y ampliado.**

**Sin embargo, los avances alcanzados
conviven con nuevas amenazas. A
día de hoy, los discursos de odio, la
polarización social y los intentos de
retroceso legislativo ponen en riesgo
derechos fundamentales de las
personas LGTBIAQ+ en distintos
contextos.**



Como profesionales del Trabajo Social, no podemos permanecer al margen: nuestra práctica se construye desde la defensa activa de todas las personas frente a la discriminación, la violencia y la exclusión.



El Orgullo es también memoria y resistencia. Es reconocer la lucha de quienes abrieron camino y asumir la responsabilidad de seguir trabajando por una sociedad más libre, segura e inclusiva.



Porque los derechos de las personas LGTBIAQ+ no son concesiones ni privilegios: son derechos humanos.

Y en su defensa, el Trabajo Social seguirá presente, con compromiso, con ética y con firmeza.



DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIAQ+



madrid
colegio oficial
trabajo social

